

Expediente: 03230/0019/. Expedientado/s: «Fernando Jiménez, S. L.» y don Fernando Dimas Jiménez Ortega. Fecha de actos: 12.09.03.

En la Capitanía Marítima de Eivissa:

Expediente: 03/260/0001. Expedientado/s: Don Jean Bruno Hilarie Caput. Fecha de actos: 23.09.03.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/361/0019. Expedientado/s: «Melchiade Santana, S. L.». Fecha de actos: 24.09.03.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 03/450/0031. Expedientado/s: Don Oscar Bolado Bustamante. Fecha de actos: 26.09.03.

En la Capitanía Marítima de Cangas:

Expediente: 02/470/0011BIS. Expedientado/s: Don Arturo González Vila. Fecha de actos: 02.09.03.

Resoluciones en la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 02/220/0110. Expedientado/s: Don Diego Ribera Sanchis. Fecha de actos: 24.09.03.

Expediente: 02/220/0129. Expedientado/s: Don Alberto Rodríguez Ferrer. Fecha de actos: 01.10.03.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 02/230/0088. Expedientado/s: Don Manuel Maldonado Sánchez. Fecha de actos: 24.09.03.

Expediente: 02/230/0092. Expedientado/s: Don Manuel Maldonado Sánchez y don Juan Carlos Cobalea Diaz. Fecha de actos: 01.10.03.

Expediente: 03/230/0063. Expedientado/s: Don Jorge Tapias Oller y doña Lourdes Arán Coll. Fecha de actos: 20.08.03.

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 01/233/0207. Expedientado/s: Don Francisco Javier Gómez Escuer. Fecha de actos: 30.09.03.

Expediente: 01/233/0210. Expedientado/s: «C.A.T.M. Europea, S. L.». Fecha de actos: 30.09.03.

Expediente: 02/233/0112. Expedientado/s: Don Guillermo Arroniz García. Fecha de actos: 24.09.03.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 02/240/0051. Expedientado/s: Don Julián Ramal López. Fecha de actos: 24.09.03.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 02/280/0097. Expedientado/s: Don J. María Ubiedo Pérez. Fecha de actos: 16.06.03.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 02/310/0106. Expedientado/s: Don Agustín González Olvera. Fecha de actos: 01.09.03.

Expediente: 02/310/0109. Expedientado/s: Doña Fátima Gómez Arteaga. Fecha de actos: 24.09.03.

Expediente: 03/310/0013. Expedientado/s: Don Sebastián Beltrán González. Fecha de actos: 02.09.03.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 02/320/0081. Expedientado/s: Don Juan Manuel Cervera Moya y don Antonio Pérez Moya. Fecha de actos: 24.09.03.

Expediente: 02/320/0083. Expedientado/s: Don Manuel Jesús Blanco y don Ubaldo Martínez Cabaheiro. Fecha de actos: 24.09.03.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 02/340/0100. Expedientado/s: Don Abdel-Latif Mohamed Laarbi. Fecha de actos: 12.08.03.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 02/350/9048. Expedientado/s: Don Eusebio Cumbreiras Gómez. Fecha de actos: 16.06.03.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 02/363/0016. Expedientado/s: Don Faizal Hamed Chelaf, don Abil Mohamed Chami, don Nisam Mohamed Ahmed y don Abdeluahab Mohamed Ajrif. Fecha de actos: 24.09.03.

Expediente: 03/363/0023. Expedientado/s: Don Pedro Hernández Barea. Fecha de actos: 30.09.03.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 02/450/0053. Expedientado/s: Don Manuel A. Toca Llata y don David Alía Corral. Fecha de actos: 15.09.03.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 02/470/0067. Expedientado/s: Don José Manuel Silva Iglesias. Fecha de actos: 24.09.03.

Otros en la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 02/361/0021. Expedientado/s: Don Juan A. Valerio Lara. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Fecha de actos: 29.09.03.

Expediente: 01/363/0020. Expedientado/s: Don Fernando López Salina. Levantamiento suspensión de expediente administrativo sancionador. Fecha de actos: 13.09.03.

Expediente: 02/363/0008. Expedientado/s: Don Abdeslam Mustafá Abdeslam. Levantamiento suspensión expediente administrativo sancionador. Fecha de actos: 30.09.03.

En la Capitanía Marítima de Pasaia:

Expediente: 02/461/0013. Expedientado/s: Don Enrique Pérez Indo. Cobro en periodo voluntario. Fecha de actos: 05.09.03.

Expediente: 02/461/0023. Notificación de cobro periodo voluntario. Expedientado/s: «THE Huge Wave, S.L.». Fecha de actos: 05.09.03.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenden

valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del Art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 1 de octubre de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.—45.444.

**Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid de información pública sobre segunda convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra del proyecto de construcción: «Proyecto modificado n.º 4.2 enlace con M-404. Autopista de peaje R-5 Madrid-Navalcarnero. Clave: 98-M-9003.B». Término municipal: Navalcarnero. Provincia: Madrid. Concesionaria: Accesos de Madrid, Concesionaria Española, S.A.**

Al no haberse podido celebrar el levantamiento de Actas previas a la ocupación relativas al citado proyecto en la fecha 8 de octubre de 2003 en el término municipal de Navalcarnero de acuerdo con lo que figuraba en la Resolución de esta Demarcación de fecha 4 de septiembre de 2003, publicada para la primera convocatoria en el B.O.E. n.º 224 (día 17 de septiembre de 2003), en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 227 (día 23 de septiembre de 2003), en el diario ABC (día 23 de septiembre de 2003) y en el diario «La Razón» (día 23 de septiembre de 2003) al suspenderse el precitado acto por inasistencia del Alcalde o Concejal delegado del Ayuntamiento de Navalcarnero, dándose la circunstancia prevista en el artículo 57-1 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de fecha 26 de abril de 1957, y en cumplimiento de lo previsto en el mismo, por la presente se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados por el mencionado proyecto en el término municipal de Navalcarnero al acto de levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, en segunda convocatoria, en el día señalado para dicho término municipal cuya relación se adjunta, así como, si procediera, al levantamiento de Actas de Ocupación, en el lugar y fecha indicados:

Ayuntamiento de Navalcarnero: Día cinco de noviembre de 2003 de 9,30 a 13,30 horas.

A dichos actos deberán comparecer los titulares de derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (C/ Josefa Valcárcel, n.º 11, 28027 Madrid) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Madrid, 9 de octubre de 2003.—El Jefe de la Demarcación, José Ramón Paramio Fernández.—46.515.

Relación de titulares, bienes y derechos afectados, pertenecientes al término municipal de Navalcarnero, convocados al levantamiento de actas previas a la ocupación en 2.ª convocatoria con motivo de las expropiaciones para la ejecución de las obras: Proyecto modificado n.º 4.2 enlace con M-404. Autopista de peaje R-5 Madrid-Navalcarnero. Tramo M-40-Navalcarnero. Clave: 98-M-9003.B

## Término municipal de Navalcarnero

N.º de finca	Polígono	Parcela	Propietario	Clasificación urbanística	Superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )
2.403	42	86	Margarita Medrano Muñoz	Urbaniz. No Sect.	82	
2.404	42	87	Rufino Colomo Perales	Urbaniz. No Sect.	823	
2.405	42	36	Gral. Ganadería del Centro	Urbaniz. No Sect.	9.375	
2.406	23	1A	Vicente Benito Cruces	Urbaniz. No Sect.	102	
2.408	23	40	Hnos. de Pio Glez. Montes	Urbaniz. No Sect.		72
2.409	24	6	Layer, S.A.	Urbaniz. No Sect.		291
2.410	43	57	Juliana Gómez Sevillano	Urbaniz. No Sect.		460
2.411	43	56C	M.ª Asunción Glez. Bermejo	Urbaniz. No Sect.		359
2.412	42	37	María Paredes Lucas	Urbaniz. No Sect.	1.779	2.875
2.413	42	139	María Paredes Lucas	Urbaniz. No Sect.	1.626	3.656
2.414	42	38	Ángela Gallego Alarcón	Urbaniz. No Sect.	135	
2.415	43	50	M.ª Pilar Barrio Gómez	Urbaniz. No Sect.	169	
2.416	42	39	F. Manuel Muñoz Gallego	Urbaniz. No Sect.	3.950	
2.417	42	41	Antonio Arteaga Medrano	Urbaniz. No Sect.	144	
2.418	42	136	Juan F. Bermejo Rodríguez	Urbaniz. No Sect.	1.376	1.577
2.419	42	40	Justo Serrano Muñoz	Urbaniz. No Sect.		1.602
2.420	42	44	Isabel Cardaña Cardaña	Urbaniz. No Sect.	49	1.662
2.421	42	46	Dionisio Valdés Gómez	Urbaniz. No Sect.	528	1.268
2.422	42	47	Quintín Arteaga Serrano	Urbaniz. No Sect.	1.746	1.334
2.423	42	48	Enrique González Jara	Urbaniz. No Sect.		162
2.424	42	50	Ángela Peres Alarcón	Urbaniz. No Sect.	617	1.319
2.427	42	93	Dionisio Valdés Gómez	Urbaniz. No Sect.	639	
2.428	42	132	Isabel Lucas Fernández	Urbaniz. No Sect.	144	
2.429	42	131	M.ª Jesús Rodríguez Olias	Urbaniz. No Sect.	178	
2.430	42	130	José M.ª García Sánchez	Urbaniz. No Sect.	9	
2.433	42	91	Antonio Serrano Rodríguez	Urbaniz. No Sect.	863	
2.434	42	90	F. Manuel Muñoz Gallego	Urbaniz. No Sect.	2.581	
2.435	42	126	Pedro Perales Rodríguez	Urbaniz. No Sect.	65	
2.436	42	125	Agapito Mejías Blanco	Urbaniz. No Sect.	3.407	
2.437	42	124	Agapito Mejías Blanco	Urbaniz. No Sect.	1.881	
2.438	42	123	Ricardo Hernández Blázquez	Urbaniz. No Sect.	381	

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto de construcción desglosado del de abastecimiento de aguas a Zaragoza y su entorno». Tercera fase. Tramo Sora-Loteta. Expediente número 2. Término municipal: Pradilla de Ebro (Zaragoza).**

Por Real Decreto Ley 9/1998, de 28 de agosto, fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas al «Proyecto desglosado del de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno», a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Pradilla de Ebro, para los días 18, 19 y 20 de noviembre, de 10,00 a 14,00 y de 16,30 a 19,00 horas, a los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pradilla de Ebro (Zaragoza), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro-P.º Sagasta n.º 24-28, de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Pradilla de Ebro,

o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º

Zaragoza, 10 de octubre de 2003.—El Secretario general, Carlos de Miguel Domínguez.—45.591.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**Resolución de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo, Dirección General de Energía y Minas, TIC/ /2003, de 1 de octubre, por la que se otorga a la empresa Gas Natural SDG, Sociedad Anónima, la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública para la construcción de una estación de regulación y medida APB/APA y las conducciones necesarias de gas natural en el término municipal de Súrria.**

La empresa Gas Natural, SDG, Sociedad Anónima, con domicilio social en Barcelona, c. Joan d'Àustria, núm. 39, solicitó en fecha 28 de abril de 2003 la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las obras para la construcción de una estación de regulación y medida APB/APA y las conducciones necesarias de gas natural en el término municipal de Súrria, así como el reconocimiento de utilidad pública de estas instalaciones, todo de acuerdo con lo que dispone la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.

La citada empresa ha presentado el correspondiente proyecto, en el que se definen las instalaciones necesarias para la construcción de la estación de regulación y medida y las conducciones de gas natural en el término municipal de Súrria.

Términos municipales afectados: Súrria.

Características principales de la instalación:

Conexión a la ERM-Súrria.

Conducción en alta presión B.

Longitud: 15 metros.

Diámetro: 2 pulsadas.

Material: acero al carbono API 5L Gr B.

Presión máxima de servicio efectiva: 49,5 bar.

Conducción en alta presión A.

Longitud: 7 metros.

Diámetro: 3 pulsadas.

Material: acero.

Presión máxima de servicio efectiva: 16 bar.

Estación de regulación y medida (ERM—Súrria).

Presión de entrada máxima: 49,5 bar.

Presión de salida: regulable entre 16 y 4 bar.

Caudal nominal: 3.000 Nm<sup>3</sup>/h.

La conducción en alta presión B y DN—2» partirá del gaseoducto actualmente en construcción Manresa—Súrria para llegar a la ERM (Súrria) situada cerca del río Cardener, con una longitud de 15 metros.

Sistema de protección catódica.

Las canalizaciones de acero de estas instalaciones se protegerán mediante un sistema de protección catódica con ánodos de cinc o magnesio, o un sistema adecuado.

Telemedida y telemando:

El proyecto prevé, en el caso de que sea necesario la instalación de un armario de teleinformación con sus instalaciones auxiliares.

Sistema de comunicaciones.

En el caso de ser necesario, la ERM contará con su línea telefónica conectada a un datta—logger.